

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5148**      *CRIVASA INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 282/08, Ejecución 25/09, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Francisco Arencón Boluda, contra Crivasa Instalaciones, S. L., con CIF B-83662155, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 16-3-09, Auto por el que se declara al ejecutado Crivasa Instalaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.537,78 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090017497-1